

# **PROTOCOLO COVID-19 PARA**

## **Centro de Atención Nutricional CAN**

Debido a la situación sanitaria que vivimos como país, es de suma importancia seguir las indicaciones de manera íntegra y de manera obligatoria para el resguardo de su salud y de sus docentes, compañeros y usuarios.

### **Protocolos desinfección y prevención en espacios físicos**

- a) Desinfección y sanitizado de los espacios del centro de práctica previa apertura, este trabajo lo realizará personal de aseo.
- b) Desinfección y sanitizado de los espacios al finalizar cada jornada, este trabajo lo realizará personal de aseo.
- c) Instalación de alfombras desinfectantes para zapatos en los ingresos.
- d) Instalación de jabones triclosán y alcohol gel en todos nuestros espacios con papel absorbente para secado de manos.
- e) Mantener puerta abierta en la medida de lo posible del BOX mientras se realiza la atención.
- f) Al finalizar cualquier actividad que involucre la presencia de un usuario al box, cada estudiante realizará desinfección de superficies y equipos antropométricos o de medición utilizados.
- g) Instalación de basurero con tapa fuera del centro de practica para desechar las mascarillas, guantes, etc.
- h) Las superficies donde se debe prestar más atención son las que se tocan con frecuencia: pomos y manecillas de puertas y ventanas, cajones, barandillas, pasamanos, interruptores, botones, superficies que se tocan de electrodomésticos, de mesas, sillas y otros muebles, grifos de agua, equipos antropométricos, sistemas electrónicos, etc.

Las normas de higiene que debe cumplir son las siguientes:

Los centros de atención nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética se mantendrán bajo protocolos que la Universidad ha definido, establecidos para las instalaciones y los espacios comunes.



- a) Capacitación sobre normas de previsión de contagio de Covid a todos los académicos y a los estudiantes.

- b) A los asistentes externos que vengan a atenderse al CAN, recibirán una vez confirmada su citación un instructivo con las medidas sanitarias para antes, durante y posterior a la visita al CAN.
- c) Responder preguntas definidas por el MINSAL sobre síntomas del COVID-19.
- d) Desinfección de zapatos al ingresar CPP.
- e) Uso de mascarillas y antiparras será obligatorio y permanente dentro de las instalaciones del CPP.
- f) La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Proceder a la limpieza de manos cada vez que se interactúa con un usuario o cada 30 minutos mínimo.
- g) Mantener el distanciamiento entre compañeros al transitar por el CPP.
- h) Minimizar al máximo las salidas del CPP.
- i) Los equipos antropométricos y de medición son individuales los cuales después de ser usados serán sanitizados y guardados nuevamente en cada box.
- j) Al finalizar las actividades, deberá depositar en un contenedor de material sucio las antiparras y eliminar en el basurero las mascarillas utilizadas.
- k) La limpieza, desinfección y guardado de antiparras posterior al término de las actividades quedará a cargo del docente encargado.

Uniforme limpio, completo y solo para uso dentro del CPP indicar lavado diario.

Publicaciones posibles en los BOX de atención:

**¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?**

 <p>Lavado frecuente de manos.</p>	 <p>Evitar saludar con la mano o dar besos.</p>
 <p>Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.</p>	 <p>Mantener ambientes limpios y ventilados.</p>
 <p>Mantener distancia social de un metro.</p>	 <p>Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.</p>
 <p>Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.</p>	 <p>En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia.</p>
 <p>No compartir artículos de higiene ni de alimentación.</p>	

